

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

##### CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

La Recaudadora Municipal del Excmo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, hace saber:

Que en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la diligencia de embargo de sueldos y salarios, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentando por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan con relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la diligencia de embargo de sueldos y salarios es esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, plaza Padre Juan de Mariana, número 8, de lunes a viernes, de 8,00 a 15,00 y de 16,00 a 18,00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Recaudadora Municipal en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 2 de 2004, de 5 de Marzo, reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

##### Concepto: Notificación diligencia de embargo de salarios al deudor

##### Relación de contribuyentes a los que se refiere este edicto

Expediente	DNI / NIF	Nombre del contribuyente
100061352	11784195F	TORRES RODRIGUEZ JUAN CARLOS
100061352	04206409P	LUREÑA PLAZA BEATRIZ
100061352	04210362M	GARCIA MORENO ANTONIO
100061352	04189590W	GARCIA GIL ALFONSO
100061352	X3412853K	ARANDA SOLIS CLEMENCIA ARACELI
100061352	04136713W	PALENCIA CORRAL PEDRO ANTONIO
100061352	X2000175A	BESOIU IOAN
100061352	04210094J	SERRANO IGLESIAS JUAN
100061352	04211613Z	GALLARDO JIMENEZ RUFINO ALBERTO
100061352	04224182W	ALEGRIA PESQUERO DAVID
100061352	04158405M	SALAS LOPEZ ANGEL
100061352	04097130W	ROBLEDO NAVARRO LUCIANO CARLOS
100061352	06578853W	LOPEZ HERNANDEZ ANDRES
100061352	04165457L	FERNANDEZ SIERRA JESUS
100061352	29148709G	CALAHORRA MARTINEZ MARIA CRISTINA
100061352	04184492X	SANCHEZ RAMIREZ FRANCISCO
100061352	04157045W	MARTINEZ GUTIERREZ CARMEN
100061352	04172578X	HERMIDA DIAZ JOSE DOMINGO
100061352	07950406L	DIEZ VAZQUEZ PURIFICACION
100061352	04135158B	SANCHEZ RIVERO ANTONIO
100061352	04167979B	SANCHEZ CHICO BENITO
100061352	04208190H	FERNANDEZ HERRERA DANIEL
100061352	X3604493W	GARCIA JARAMILLO JOSE LEONARDO
100061352	04206379R	GOMEZ GALLARDO EDUARDO
100061352	11772652X	DIAZ CASTILLA MARIA ROSA
100061352	00380474P	CRESPO LUCAS DE BLANCA
100061352	04157048M	SAGI VIDAL INMACULADA
100061352	X5338498Z	VELOZ BASTIDAS JOSE RICARDO
100061352	X7612517T	POPA SILVIU
100061352	04129819P	NUÑEZ ANTON AGUSTIN
100061352	04146483C	MORENO MARTIN FRANCISCO JAVIER

100061352	04220753T	RUIZ D'AVELLAR CESAR
100061352	05649697T	GARCIA CONTRERAS JOSE ANGEL
100061352	04203550R	RAMOS SALDA A OLIVER
100061352	X5126596B	VASQUEZ GALLON ELIZABETH
100061352	04158154F	SAN JUAN RIOFRIO FRANCISCO
100061352	X8602698P	SCUTELNICU IULIAN

Talavera de la Reina 28 de mayo de 2010.-La Recaudadora Municipal, Nazareth Martín Nieto.

*N.º I.-6366*